



DECRETO N°: 3.203
LAJA, Agosto 18 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-69-L109.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como Alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Reglamento de adquisiciones N° 01 de fecha 10/11/2005.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquisición de útiles de aseo para posta de salud rural de Puente Perales perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-69-L109.- por:
Comercial Sevilla Limitada. RUT 76.026.704-K por un monto de \$ 19.752.-
MED&LIMP y compañía Limitada RUT 76.054.714-K por un monto de \$ 37.500.-
Surti Ventas Limitada RUT 76.462.500-5 por un monto de \$ 56.351.-

Valores sin IVA incluido.

- 2.- **EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de chilecompra a nombre y monto señalado en el punto anterior.

- 3.- **IMPUTESE** el gasto que irrogue el presente Decreto al ITEM 215.22.04.007 materiales y útiles de aseo del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/N&C/aom *18/08/09 MS
DISTRIBUCION:!

- Departamento de Salud (3)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233